

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# EL FOMENTO

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

## DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
 Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

✠

PRIMER ANIVERSARIO  
DE  
Doña Francisca Martin de Lopez,  
fallecida el 15 de Diciembre de 1887

**R. I. P.**

Su viudo D. Justo Lopez, hijos, hijo político, nietos, hermanas, hermanos políticos, tia, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus buenos amigos y conocidos encomienden en sus oraciones á Dios, el alma de la finada; en lo que recibirán un distinguidísimo y señalado obsequio.

*Las misas que en este día se celebren en la iglesia de San Julian y Santa Basilia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.*

## Contestación

AL SR. D. LORENZO VELASCO SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA DE SAN ELOY

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: Con interés y detenimiento lei su carta publicada en el número 1394 de este diario, viendo con satisfacción confirmado una vez mas su exquisito celo en pró del prestigio y renombre de la Escuela que tuvo la fortuna de elegir á V. individuo de su Junta de Gobierno.

Como autor del artículo que á su carta dió origen cúmpleme darla contestación sintiendo no haberlo hecho antes, cual fuera mi deseo, pero causas imprevistas y ajenas á mi voluntad lo han impedido.

Conviene á mi propósito significar con cuanta extrañeza he visto la interpretación que mereció á V. mi modesto trabajo ¡Pobres huérfanos! encaminado primero, á dar conocimiento exacto de un proyecto sometido á la resolución de la Diputación provincial, despues á lamentar el fracaso de aquel proyecto y en último término á poner de relieve los graves desaciertos de algunos Diputados.

Empieza V. dudando si las palabras que yo atribuía á aquellos fueron copiadas exactamente ó sufrieron alguna variación, y al hacerlo no parece implicar su duda un cambio de palabras solamente sino de conceptos, pues nada de particular tiene que las palabras sufriesen alteracion, natural, al ser trasladadas en extracto al periódico si las afirmaciones que contenian quedaban con todo su valor.

Y he aquí el motivo de mi extrañeza, pues no me atrevo á creer de su buen juicio que de un mo-

do gratuito me califique, ni de ligero en cosas que tanto importan á respetables intereses, ni mucho menos de hombre de mala fe capaz de atribuir á otro ideas que no hubiere manifestado, máxime cuando estas pudieran redundar en detrimento de alguna reputación bien sentada.

Conste pues, que en la ocasión aludida no hice otra cosa que reseñar con toda fidelidad y exactitud los hechos en concreto. Resulta de estos que el Diputado D. Angel Martin Garcia aseguró repetidamente que los acogidos pertenecientes al Hospicio de esta ciudad *no obtienen fruto alguno en la Escuela de San Eloy ni ha visto que hayan sido allí premiados*, añadiendo, para mayor seguridad de crédito, que habia asistido varios años á los exámenes y distribución de premios á los alumnos de la repetida Escuela.

Ante semejantes afirmaciones (que con mucho gusto vemos desmentidas en su carta) otros señores Diputados, entre ellos el ilustrado jóven señor Morales de Solís demostraron que holgaba la subvención que disfruta la Escuela, cosa que nos pareció muy natural puesto que nada se dijo en contrario ni parecia justo dudar entonces de lo afirmado categóricamente por el Sr. Martin Garcia.

Vea V., Sr. Velasco, por quién y de qué manera se aludió á la Escuela de San Eloy, y por consiguiente á quién corresponden los cargos que equivocadamente me dirige.

Réstame solo contestar á V. acerca de un extremo de su carta, sintiendo no estar conforme con su opinión, aunque siempre la he considerado y sigo considerándola, muy autorizada. Me refiero á la creación de la Escuela de dibujo en el Hospicio provincial, que V. rechaza como innecesaria, y yo, por arraigada y madura convicción que tengo de ello, la creo altamente beneficiosa é indispensable.

No será necesario, porque supongo estaremos conformes, demostrar la colosal importancia que en nuestros días ha alcanzado la enseñanza del dibujo, ni la que ha tenido en otros tiempos, puesto que V. no desconoce que en Grecia, cuna de las artes, se obligó á la juventud hace muchos siglos á estudiar este ramo del saber con preferencia á todos, incluso la instrucción primaria. Yo creo, sin embargo, que la base principal de la educación é instrucción generales es la enseñanza primaria, pero no niego por eso que el dibujo constituye uno de los elementos esenciales del trabajo ordenado, y pretendo, por lo tanto, que las clases trabajadoras despues de imponerse en las Escuelas de primeras letras, deben consagrarse á ese otro estudio especial.

Por los datos que V. me facilita, deduzco que apenas llega á sesenta el número de los huérfanos asilados en las Casas de Beneficencia que han sido instruidos en el dibujo durante el largo periodo á que se refiere, de seis años. Bien sé que la causa de esta limitación no está en la Escuela de San Eloy, que siempre tuvo abiertas sus puertas á los

infelices acogidos, pero tampoco es la culpa de éstos, ni de sus superiores, ni de la provincia; el mal estriba en que la organización del Establecimiento en que viven, no consiente otra cosa, en que unos y otros tienen que atender, ya á las escuelas de instrucción primaria, ya á los talleres donde aprenden un oficio, y tampoco es posible combinar las horas sin perjuicio de la organización interior para que pudieran simultanear las enseñanzas.

Otra cosa sería si tuvieran escuela y profesores de dibujo dentro del propio establecimiento, pues entonces ya era sumamente fácil escogitar para este caso el tiempo conveniente, luego que hubieran terminado sus demás ocupaciones. Así, no solo concurrirían 60 jóvenes en 6 años, sino 150 ó 200 en cada uno.

Por otra parte, pugna con la tendencia utilísima y puesta en práctica por todos los establecimientos benéficos, el que los acogidos salgan de los mismos á otros para instruirse, haciendo necesario el aumento de personal para que les acompañe y vigile sus actos; pugna también esto con la higiene pública, porque sabido es que en establecimientos tan numerosos como el Hospicio de Salamanca, casi siempre existe alguna enfermedad contagiosa, no bastando en este caso cuantas precauciones puedan adoptarse por las Hermanas de la Caridad, siempre celosas, á precaver un peligro inminente fuera del Establecimiento; y pugna por último con la salud de los acogidos que en días calamitosos tienen que recorrer el trayecto que separa al hospicio de la Escuela de S. Eloy exponiéndose á ser víctimas de alguna enfermedad aguda de las que por desgracia son muy frecuentes en esta Ciudad.

Creo haber contestado á cuantos extremos abraza su carta, no restándome otra cosa que repetirle suyo muy afectísimo y s. s. q. s. m. b.  
 Por Anusa. EUSTASIO G. LA SERNA.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

De la última parte de la discusión de ayer solo pudo deducirse esta dolorosa verdad, preconizada por el Sr. Sagasta y sostenida por los Sres. Aguilera y Moret, á saber el derecho que según dichos señores tienen las multitudes al escándalo y al desorden.

Sustentada esta teoría en el Parlamento, fácil es deducir su efecto sobre las muchedumbre y el principio perturbador que aquella representa. Que con motivo de la manifestación del día 10 de Noviembre quedó evidenciado que carecíamos de Gobierno, cosa es que todo el mundo reconoce; pero faltaba que el Jefe del partido fusionista convirtiese en norma de conducta lo que hasta ahora podia haberse tenido como consecuencia de censurable tolerancia.

Con teorías semejantes dígame si la conducta del partido conservador puede ser mas correcta al anunciar por boca del Sr. Cánovas que en el caso de convertirse en ley el sufragio universal, dicho partido tendría mas remedio que encerrarse en los límites del mas estrecho retraimiento.

Por fortuna este Gobierno nacido hoy al calor de mezquinas componendas y merced á la precisión de determinados elementos no será por mucho tiempo arbitro de los destinos del país y no realizará por lo tanto las cien veces repetidas promesas con que el Sr. Sagasta trae entretenidos, aunque con poca fortuna, á sus irrespetuosos amigos.

En la primera parte de la sesión de esta tarde, el General Pando ha dirigido una excitación al nuevo Ministro de Ultramar para que resuelva los problemas que existen en nuestras Antillas con el mayor celo posible.

Así lo prometió el Sr. Becerra, siendo felicitado por el diputado por Santiago de Cuba, nuestro ilustre paisano.

El Sr. Azcárate, ya en el orden del día, pidió la palabra y pronunció un extenso discurso en el cual hubo dos partes: uno de censura hacia el Sr. Sagasta por la manera como ha resuelto la crisis y otra defendiendo á los manifestantes del día 10, y muy particularmente al cuerpo escolar.

En concepto del Sr. Azcárate la última crisis no ha sido personal como lo prueba la significación que tienen la salida del Sr. Puigcerver y su sustitución por el Sr. D. Venancio Gonzalez y la entrada en el poder del Sr. Chinchilla quien, como es sabido, viene al Gobierno con el propósito de llevar á la práctica los proyectos militares y de representar á dos distinguidos generales (Los Sres. Lopez Dominguez y Cassola).

Terminada esta primera parte de su peroración el Sr. Azcárate hizo larga enumeración y análisis detenido de los hechos realizados por las turbas contra la personalidad del Sr. Cánovas y en general, en contra del partido conservador.

Dadas las ideas que profesa el catedrático de la Central no es difícil suponer cual habrá sido el espíritu de su discurso. Defender á copa y espada el pretendido derecho de los alborotadores y sacar partido de aquellos desórdenes tolerados por las autoridades madrileñas pretendiendo probar la supuesta impopularidad del jefe conservador.

La argumentación para los que presenciámos los sucesos narrados por el orador, ha resultado de todo punto inocente.

No era el pueblo de Madrid, no los estudiantes los que gritaban, apedreaban y cometían otra porción de desafueros. Eran unos cuantos desharrapados, hez de la población, que acompañados de unos cuantos chiquillos gritaban ó silbaban cumpliendo, tal vez la consigua recibida.

¡Medrada estaria la nación si como supone el Sr. Azcárate estuviese representada por los los silbantes del día 10!....

A contestar al Sr. Azcárate se levanta el Sr. Cánovas quien con nivel elocuencia contesta al orador republicano demostrando que el Sr. Azcárate por su situación particular dentro del Parlamento no tiene autorización suficiente para representar á los masas republicanas.

En la primer parte de la sesión el Sr. Baselga, preguntó al General Chinchilla acerca de sus proyectos sobre los célebres proyectos.

Nada tiene resuelto sobre el particular el Sr. Chinchilla; pero segun se dice el nuevo ministro de la Guerra retirará las reformas del Sr. Cassola para sustituirlas por otras nuevas.

Zeda.

Ignacio Giraud, dentista  
More, 2, principal.

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Nicasio obispo y San Arsenio.

*Cultos de mañana.*—Hijas de Jesús. Fiesta á la Inmaculada Concepción. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Sr. Dr. D. Ramón Barberá y Boda, Provisor y Vicario general de este Obispado. A las cuatro y media de la tarde Santo rosario y reserva.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Purísima Concepción.—Terminan los cultos anunciados.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7'21; pónese, 4'28.—Luna: sale 2'30 de la tarde; pónese, 3'19 de la mañana.

Ha sido nombrado Vice-presidente del Congreso de Vinicultores que se está celebrando actualmente en Madrid, el Sr. D. Fermín Hernandez Iglesias, en el cual representa el senador de la minoría conservadora á la Liga de Contribuyentes de esta provincia.

Siendo muchas las Alcaldías de esta provincia que no han remitido á los Jefes de las zonas militares las relaciones de los individuos del arma de Artillería que se hayan presentado á pasar la revista anual, y por lo tanto que no han dado cumplimiento al art. 6.º de la Real orden de 29 de Septiembre último, el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica una circular del 6.º Depósito de reclutamiento y reserva de Artillería residente en Valladolid, en la que se ruega á los señores Alcaldes que no hayan remitido dichas relaciones á los Jefes de zona, lo hagan en el plazo mas breve, pudiendo para ganar tiempo remitirlas al Coronel del 6.º Depósito de Reclutamiento y Reserva de Artillería en Valladolid, evitando el conflicto de tener que dar conocimiento á la Superioridad.

De *El Adelanto* de anoche:

«Los Sres. D. Jerónimo y D. José Rodríguez Yagüe han llevado á los tribunales á nuestro querido corresponsal en la corte, D. Domingo Blanco, por una carta, que sobre la gestión de dichos señores en el asunto del ferro-carril transversal, vió la luz pública en *El Adelanto* hace ya algun tiempo.

Los abogados que sostendrán las querellas respectivamente, son los Sres. D. Nicasio Sanchez Mata y D. Celso Romano Zugarrondo.

No dudamos que el público sabrá apreciar la conducta de los Sres. Rodríguez y nos abstenemos por ello de poner los comentarios que á la misma corresponden.»

Por vender su mercancía adulterada, hoy han sido multados por la Alcaldía, cuatro lecheros, en cantidad, uno de cinco pesetas, dos de diez y otro de quince.

Para el sábado próximo, á las seis de la noche, está citada la Junta municipal administrativa, para

resolver definitivamente sobre el proyecto reformado relativo al establecimiento en esta ciudad del alumbrado eléctrico, y sobre el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para facilitar trabajo en la próxima semana á los jornaleros necesitados.

La asistencia es obligatoria por la ley.

La empresa del ferro-carril de Salamanca á Avila, demuestra cada vez mayor deseo en construir la linea.

Últimamente ha pagado las tierras de labor á ocho mil reales la huebra de 400 estadales.

En la carta del Dr. Lopez Alonso, publicada en *EL FOMENTO* de ayer, hay dos erratas que importa corregir: en la linea 38 de la 3.ª columna de la primera plana dice «dispesia», y debe decir *dispnea*; y en la 4.ª linea del último párrafo de la 1.ª columna en la segunda plana dice «página 146,» debiendo decir *página 164.*

El general Pando, celoso como siempre por los intereses que representa, ha dirigido en la primera sesión después de la crisis, patriótica excitación al Sr. Becerra, ministro de Ultramar, para que sea enérgico en reprimir los abusos en la administración de Cuba.

El Ministro contestó asegurando que cumpliría los deseos de nuestro amigo, el cual tenia también preparadas algunas preguntas para el anterior ministro de la Gobernación Sr. Moret, sobre la Caja de socorros de labradores, y acerca del ferro-carril transversal.

Mas con la salida del Sr. Moret, el general no ha podido dirigirse á éste, y en cambio no dudamos de que lo hará al Sr. Capdepon.

Los vecinos de la calle de Vera-Cruz 1.ª nos ruegan que indiquemos al Sr. Alcalde la conveniencia de que desaparezcan de la via pública las piedras y demás materiales, que tienen convertida aquella en un verdadero barrizal desde hace mucho tiempo, asi como también que se encargue á los agentes del Municipio que vigilen un poco más dicho sitio, á fin de evitar que continúe siendo un estercolero.

Nosotros hemos cumplido.

¿Atenderá el Sr. Alcalde los ruegos de los vecinos de la calle de Vera-Cruz?

La *Gaceta oficial* que lleva fecha del día de ayer publica un real decreto del Ministerio de Fomento dictando disposiciones sobre las mejoras que deben introducirse en las redes de ferro-carriles, respecto al material fijo y de tracción y en el sistema de frenos y señales.

Se ha dado el encargo de presidir las conferencias del Casino Ibérico á nuestro distinguido amigo, el ilustrado Doctor en Medicina Sr. Baz.

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro-Café Centro Salmantino las zarzuelas *Niña Pancho* y *El Amor y el Almuerzo*, y mañana, *El Lucero del Alba*, *Para una modista un sastre* y *Niña Pancho*.

La mucha extensión del extracto que tenemos hecho de la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, nos ha obligado á suspender su publicación hasta mañana, que esperamos disponer del espacio bastante para poderlo insertar íntegro.

### VARIEDADES.

## LA GUITARRA

### A MEDIA NOCHE.

No hay nada que avive tanto los recuerdos en el fondo de mi alma como esas notas. ¡Y ahora, en la soledad de esta noche! ¿Porqué habeis entrado por mi ventana, acentos de pa-

sadas aventuras? ¡Dejadme ver lo que dice este Sr. Morales Perez! ¡Oh, la ciencia! ¡el deber! ¡el estudio!.... todo ha quedado en un instante bajo las aguas de esta inundación de sentimientos que reviven dentro de mi ser. El estudiante se ha convertido en desterrado; y al mismo tiempo que las ondas revueltas de ideales purísimos, llena mis entrañas una ola de hiel.

Y dice aquel libro, de aquel fisiólogo tan ilustre, que estas cosas se sienten por no sé qué átomos de fósforo que tengo no sé donde! Y dice ese otro tomo tan gordo, de otro sabio tan grande, que la bilis.... que los nervios.... ¿Será verdad todo eso que dicen esas personas que saben tanto? El arte, el amor, el pensamiento, la religión, lo infinito.... ¡procesión de sombras! ¡ataques nerviosos! ¡delirios de delirios!

Yo, según esas lumbreras del saber, estoy tocado en este momento de la neurosis del romántico. Soy un A miel haciendo cierta especie de caprichos pirotécnicos de psicologismo. He oído las notas de una guitarra y se ha revuelto en mi temperamento la característica del genio español, produciendo el espejismo de las imágenes, nada más que el espejismo.

Estaba muy tranquilo. A empujones trataba de meterme en la cabeza no sé qué datos anatómicos. Mi espíritu tenía en cierto rincón, que debe ser muy grande, un cementerio de penas y alegrías que pasaron. Cadencias sublimes arrancadas de unas cuerdas y evaporadas en los giros del aire, se metieron en el sagrado recinto removiendo cadáveres, y.... ¡cuántas cosas pude ver en interna inmensidad de mi ser! Cierta recuerdo, envuelto en una mortaja me decía:—*Más grande que ese mar es mi cariño!* Otro recuerdo parecía recitarme unos versos del padre Arolas, á la orilla del Túrria, al murmullo de su corriente que toca con sus alas infatigable golondrina. Otro, me hacia ver al través de los hierros de una reja, entre macetas de claveles, la primera sonrisa del primer amor. Otro, me hacia oír la popular canción oriental de mi tierra, á la luz de la luna, iluminando los bosques de palmeras que vieron los juegos de mi niñez. Otro, sentir el dulce clima y los queridos aromas de mis naranjales, contemplar el baile alegre de hortelanos y hortelanas, y el lazo de cintas de seda de todos colores colgando de unas clavijas, y las parrandas de campesinos que esta misma noche, víspera de *La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, patrona de las Españas, recorren las calles donde se respira aquel aire cargado de perfumes.

Después.... al darme cuenta de que estaba tocado de la *neurosis del romántico* y entregado al *espejismo* de tantas imágenes.... después, en el misterioso silencio de la noche, ya no entraban por mi ventana las notas arrancadas, sin duda, por estudiante salmantino, en víspera de esta fiesta.

Y, sin embargo, todavía el maldito espejismo.... Ví la guitarra muda, colgada de un clavo, descansando de sus fatigas, allá, en el fondo de una barraca más blanca que la nieve; y á la mano que la pulsaba, entre las ramas de los granados, recogiendo sus sabrosos frutos.

Alegres sonos de la guitarra: sois sonrisas y lágrimas del corazón español. Llevaréis eternamente en vuestras cuerdas la poesía de la patria, los laureles de la inmortal Zaragoza y los cantares de la bendita *jembra* sevillana. Vuestros ecos traen al desterrado los olores de los rosales de Sierra-Morena, las imágenes de la Alhama de Córdoba y de las torres árabes y

góticas de Valencia; la frescura de las brisas marianas de Cadiz, moviendo las cortinas de sus poéticas ventanas; y el recuerdo, en fin, de todas las maravillas de la Alhambra. ¡Alegres sonos de la guitarra! Nadie podrá robaros la gracia y la dulzura que despiertan ese calor del espíritu, llama divina donde brilla el sentimiento de la inmortalidad.

¡Estos recuerdos tan queridos no serán más que una vibración material del organismo? ¿Al través del mármol, del lienzo y de las notas musicales, donde reflejó la inspiración del artista los ideales más puros, no hay más que vibraciones, espejismo, neurosis? ¡Oh! ¡las lágrimas de mi madre no son más que fenómenos fisiológicos! ¡Apolo es un fantasma! Y tú, Musa de los sueños de mi juventud, Musa de mis idealidades, que tantas veces apareces como un presagio entre las nubes de mi espíritu, con la palidez de la luna en tu semblante, con la sonrisa dulce como los acentos de esa guitarra, con la mirada melancólica como la primera aurora de otoño; tú, Musa de mis inspiraciones, que vienes de la orilla de los ríos y del horizonte de los mares por rutas ignoradas; tú, constante compañera mía de otros tiempos, que te unes á mi alma tantas veces por lazos invisibles, eres un purísimo embuste, una mentira sublime, una hermosa alucinación. Arte, amor, religión, pensamiento ¡todo es mentira! porque ha descubierto el microscopio.... porque el magnetismo, esa rama de la patología nerviosa.... ¡ja!... ¡ja!... ¡ja!... ¡tiene gracia! ¡Oh, dejadme soñar y dejadme en paz lumbreras del materialismo! Si no tuviera que examinarme, mañana me compraba una guitarra para dar rienda suelta á los delirios de mi neurosis romántica.

J. M. LOPEZ CAMPELLO.

### Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 13, 5 tarde.

Dáse como segura la aproximación del señor Gamazo y sus amigos al partido liberal-conservador.

Se espera con impaciencia el discurso que habrá de pronunciar esta tarde en el Congreso el Sr. Romero Robledo, sobre los motivos que provocaron la última crisis.—Zeta

### LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE vende la casa núm. 23 de la calle Larga en el Arrabal de Puente del esta ciudad.

En la misma darán razón.

### Se traspasa

el establecimiento de bebidas situado en la calle de Toro, número 83; del precio y condiciones enterarán en el mismo.

SE vende una berlina en buen uso con lanza y limonera, con guarniciones para esta y un caballo.

Darán pormenores en la redacción de este periódico.

**SE VENDE** la casa número 29 y 31 de la calle de la Peña 2.ª; su dueño, Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2. Sombrerería, informará del precio y condiciones.

SE vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual renta 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis Garcia Calama.

### BARRASA, OCULESTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente el gabinete de consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38 se traslada á la calle de Toro núm. 56 principal izquierda. Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

SE ARRIENDA la casa calle de San Justo número 43, con jardín, pajarera, pozo y escusado. Razón: Francisco Teitez, Plaza Mayor, 23.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

### SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

### ROMAN GARCIA

PLATERO, ORAPOR Y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, níquel y cobriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc; para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, &c. todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

ORADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

### Calenturas

curan con una sola caja de las pildoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3-50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rúa, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

### BOAS

alta novedad

se han recibido en la

CIUDAD CONDAL

15- RUA -15

### BOLAS MATE

Juegos completos para abrigo, Pieles, astracanes, felpas y rizos. Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

SE arriendan dos casas nuevas en el paseo de la Glorieta números 25 y 27, con dos viviendas cada una, escusado, cuadra y corral. Dará razón, D. Ruperto Martin Mediero, Cuesta del Carmen, núm. 1.

Estéban Hermanos, impresores

